

INFORMACIÓN SOBRE LA LICENCIA

Nombre del Programa:

HCL Workload Automation para Z

Los siguientes términos estándar se aplican al uso que el Licenciatarlo haga del Programa.

Derecho de uso limitado

Tal y como se describe en el Master License Agreement ("MLA"), HCL otorga al Licenciatarlo un derecho limitado para usar el Programa. También puede hacerse referencia al Programa como el "Programa Principal" en este documento. Este derecho está limitado al nivel de Capacidad autorizada, uso autorizado, tal como Processor Value Unit ("PVU"), Resource Value Unit ("RVU"), Value Unit ("VU") u otro nivel de uso especificado, pagado por el Licenciatarlo tal y como se especifica en el documento de titularidad. El uso del Licenciatarlo también puede estar limitado a un equipo especificado o solamente como programa de apoyo, o estar sujeto a otras restricciones. Puesto que el Licenciatarlo no ha pagado el valor económico completo del Programa, no se permite ningún otro uso sin pagar tasas adicionales. Además, el Licenciatarlo no está autorizado a usar el Programa para ofrecer servicios informáticos comerciales a terceros, proporcionar servicios comerciales de alojamiento o de tiempo compartido, ni a sublicenciar, alquilar o arrendar el Programa a no ser que esté expresamente previsto en los acuerdos aplicables bajo los cuales el Licenciatarlo obtiene la autorización para usar el Programa. El Licenciatarlo podría obtener derechos adicionales sujetos al pago de tasas adicionales o bajo términos diferentes o suplementarios. HCL se reserva el derecho a determinar si pone a disposición del Licenciatarlo dichos derechos adicionales.

Usos prohibidos

El Licenciatarlo no puede usar o no puede autorizar a terceros a usar el Programa si el fallo del Programa pudiera causar la muerte, lesiones corporales, o daños en la propiedad o el medio ambiente.

Programas de Apoyo

El Licenciatarlo está autorizado a instalar y usar los Programas de Apoyo enumerados a continuación. El Licenciatarlo está autorizado a instalar y usar dichos Programas de Apoyo solamente para respaldar el uso que el Licenciatarlo haga del Programa Principal según este documento de Información sobre la licencia y el MLA. La frase "para respaldar el uso que el Licenciatarlo haga" incluiría solamente aquellos usos que sean necesarios o estén directamente relacionados con un uso especificado en la licencia del Programa Principal o de otro Programa de Apoyo. Los Programas de Apoyo no se pueden usar para ningún otro fin. Un Programa de Apoyo puede ir acompañado de términos de licencia y dichos términos, si existen, se aplican al uso que haga el Licenciatarlo de dicho Programa de Apoyo. En caso de conflicto, los términos que se especifican en este documento de Información sobre la Licencia sustituyen los términos del Programa de Apoyo. El Licenciatarlo tiene que obtener suficientes derechos para el Programa, en su conjunto, para cubrir la instalación y el uso por parte del Licenciatarlo de todos los Programas de Apoyo, salvo que se proporcionen derechos independientes en este documento de Información sobre la Licencia. Por ejemplo, si este Programa contase con una licencia basada en una PVU (Processor Value Unit) y el Licenciatarlo quisiera instalar el Programa principal o un Programa de Apoyo en un equipo con 100 PVU (físico o virtual) y otro Programa de Apoyo en un segundo equipo con 100 PVU, se le exigirá al Licenciatarlo obtener 200 derechos PVU para el Programa. Un "Programa de Apoyo" es un programa que forma parte de otro programa HCL ("Programa principal") y aparece identificado como un Programa de Apoyo en la Licencia del Programa Principal.

Programas de apoyo:
IBM DB2 Advanced Workgroup Server Edition 11.1.0
IBM DB2 Standard Edition
IBM WebSphere Application Server V9.0

Archivo AVISOS

El archivo AVISOS se encuentra en el miembro (EQNNOTI) de la biblioteca de destino 'SEQQMISC'.

Componentes en Código Fuente y Materiales de Muestra

El Programa puede incluir algunos componentes en formato código fuente ("Componentes en Código Fuente") y otros materiales identificados como "Materiales de muestra". El Licenciario puede copiar y modificar los Componentes en Código Fuente y Materiales de Muestra solamente para uso interno siempre y cuando dicho uso no exceda los límites de los derechos proporcionados por la licencia según la presente, siempre que el Licenciario no altere o elimine ninguna información sujeta a derechos de autor ni ninguna nota contenida en los Componentes en Código Fuente o Materiales de Muestra. HCL proporciona los Componentes en Código Fuente y Materiales de Muestra sin obligación de soporte y "TAL CUAL", SIN GARANTÍA DE NINGÚN TIPO, EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUIDA LA GARANTÍA DEL TÍTULO, DE NO INFRACCIÓN O DE NO INTERFERENCIA, Y LAS GARANTÍAS Y CONDICIONES DE COMERCIALIZACIÓN Y ADECUACIÓN IMPLÍCITAS PARA UN FIN PARTICULAR.

Las siguientes unidades de medida pueden corresponder al uso que el Licenciario haga del Programa.

Unidad de valor

Unidad de valor (VU) es una unidad de medida según la cual se pueden otorgar licencias a un Programa. Las titularidades Unidad de valor se basan en el número de unidades de una medida específica designada usada o gestionada por el Programa. El Licenciario tiene que obtener los derechos suficientes para el número de las Unidades de valor requeridas para su entorno para las medidas designadas, tal y como se especifica en la siguiente Muestra de Unidad de valor (VUE). Las titularidades de la Unidad de valor son específicas para el Programa y puede que no se puedan cambiar, intercambiar o agregar a las titularidades de la Unidad de valor de otro programa.

La medida designada para el cálculo de la Unidad de valor son las MSU (Millones de unidades de servicio) basadas en ejecución; las titularidades de capacidad necesarias se basan en la capacidad de MSU de las LPAR (partición lógica) en las que se ejecuta el Programa.

Las MSU se definen como un millón de unidades de servicio de la Unidad central de proceso (CPU) por hora, la medida de capacidad utilizada para describir la potencia informática de los procesadores de hardware en los que se ejecuta el software S/390 o System z. Los valores MSU los determina el proveedor de hardware, IBM o los Proveedores de software compatible (SCV). Para obtener información sobre la capacidad de MSU de cada proveedor y máquina, consulte <http://www.ibm.com/systems/z/resources/swprice/reference/exhibits/hardware.html>.

La Muestra de Unidad de valor para este programa es VUE020.

De 1 a 3 MSU, 1 VU por cada MSU

De 4 a 45 MSU, 3 VU más 0,15 VU por cada MSU por encima de 3

De 46 a 175 MSU, 10 VU más 0,08 VU por cada MSU por encima de 45

De 176 a 315 MSU, 20 VU más 0,04 VU por cada MSU por encima de 175
Para más de 315 MSU, 26 VU más 0,03 VU por cada MSU por encima de 315

La medida designada para el cálculo de la Unidad de valor es una MSU (Millones de Unidades de servicio) completa basada en máquina, en la que las titularidades de capacidad requeridas se basan en la capacidad de MSU de las máquinas en las que se ejecuta el Programa.

Las MSU se definen como un millón de unidades de servicio de la Unidad central de proceso (CPU) por hora, la medida de capacidad utilizada para describir la potencia informática de los procesadores de hardware en los que se ejecuta el software S/390 o System z. Los valores MSU los determina el proveedor de hardware, IBM o los Proveedores de software compatible (SCV). Para obtener información sobre la capacidad de MSU de cada proveedor y máquina, consulte

<http://www.ibm.com/systems/z/resources/swprice/reference/exhibits/hardware.html>.

La Muestra de Unidad de valor para este programa es VUE020.

De 1 a 3 MSU, 1 VU por MSU

De 4 a 45 MSU, 3 VU más 0,15 VU por cada MSU por encima de 3

De 46 a 175 MSU, 10 VU más 0,08 VU por cada MSU por encima de 45

De 176 a 315 MSU, 20 VU más 0,04 VU por cada MSU por encima de 175

Para más de 315 MSU, 26 VU más 0,03 VU por cada MSU por encima de 315

Además de lo anterior, se aplican los siguientes términos al uso que el Licenciatario haga del Programa.

Detalles de los Programas de Apoyo

IBM DB2

: Titularidad: Sin métrica

- Limitaciones de uso: Uso del Programa principal

"Sin métrica" significa que este Programa de Apoyo puede instalarse en tantas máquinas y ser usado por tantas personas como sea razonablemente necesario dentro de las limitaciones de uso correspondientes a este Programa de Apoyo.

"Uso por el Programa Principal" significa que el Programa de Apoyo se proporciona para ser usado exclusivamente por el Programa Principal. Ni el Licenciatario ni ninguna aplicación, programa o dispositivo está autorizado a usar o acceder directamente a los servicios del Programa de Apoyo, excepto si el Licenciatario accede al Programa de Apoyo para llevar a cabo funciones administrativas relacionadas a este, tales como una copia de seguridad, recuperación y configuraciones autorizadas.

Información adicional del Programa de apoyo

El Programa de Apoyo puede usar como máximo 16 núcleos de procesador y 128 GB de memoria en cada servidor físico o virtual; sin embargo, si el Programa de Apoyo se usa en un clúster de servidores configurados para funcionar conjuntamente con una partición de base de datos u otra tecnología de agrupación permitida, el Programa de Apoyo puede usar como máximo 16 núcleos de procesador y 128 GB de memoria en todos los servidores físicos o virtuales del clúster.